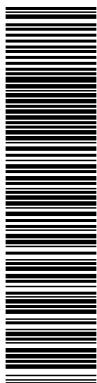


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: PC_PROPUESTA A JGL +CERTIFICADO DEL ACUERDO.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7XWOV-YR92P-52PUU Fecha de emisión: 14 de Noviembre de 2023 a las 11:14:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/10/2023 10:20 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/10/2023 11:46	ESTADO FIRMADO 26/10/2023 11:46



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

2.1.-SEGUNDA PROPUESTA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIONES EN ÓRGANOS E INSTITUCIONES EXTERNAS: RED DE CIUDADES POR EL CLIMA Y MODIFICACION REPRESENTACIÓN EN COGERSA. (Expte.: 1004-0001 2023/20)

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía, de fecha 24 de octubre, que es del siguiente tenor:

==“Como complemento y en modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, por el que se aprueba delegar la representación municipal en diversos organismos e instituciones externas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 127.1, m) de la Ley 7/1985, según redacción dada por la Ley 27/2013, que atribuye a la Junta de Gobierno Local la designación de representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento fuera partícipe.

Se traslada a dicho órgano colegiado una segunda propuesta, en los términos siguientes:

A) Delegar la representación municipal en la “Red de Ciudades por el Clima” designando a:

D. Ignacio Cuesta Areces, Concejal de Gobierno, como titular.

D. Jorge Fernández-Mier García, Director General de Urbanismo, como suplente.

B) Modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, en cuanto a la representación municipal en “COGERSA” designando a:

D. José Ramón Pando Álvarez Concejal de Gobierno, representante en la Junta de Gobierno y en la Comisión Delegada (sustituyendo al Concejal designado por el acuerdo que se modifica).

D. Daniel Tarrío Aladro Concejal Delegado, representante en la Junta de Gobierno.

C) Publicar este acuerdo en el Boletín Informativo Municipal, web municipal y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”==

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 26 de octubre de 2023, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).